



líder de Morena ve desproporcionado y ridículo ordenamiento; va por impugnación

Guindas acusan “ridícula y desproporcionada” decisión

• Por Magali Juárez y Frida Sánchez

EL LÍDER NACIONAL de Morena, Mario Delgado, calificó como “ridículo y desproporcionado” lo determinado por el Instituto Nacional Electoral (INE) al dictar medidas cautelares y conceder tutela preventiva para que sus aspirantes presidenciales retiren la propaganda de sus redes sociales y se abstengan de participar en actos proselitistas y anunció que impugnará la medida.

“En Morena tenemos la libertad de hacer actos políticos y asambleas informativas como lo hemos hecho siempre. Si alguno de los participantes pudiera, o no, aspirar a algún cargo en el futuro, es absurdo que el INE pretenda limitar su participación desde ahora. Impugnaremos la decisión del INE porque es verdaderamente ridículo y desproporcionado lo que están planteando”, señaló en sus redes sociales.

Reclamó que mientras aplica estas medidas en contra de los aspirantes morenistas, el INE guarda un “silencio cómplice” ante lo que consideró que es “financiamiento ilícito” de Alejandro Moreno, dirigente nacional del PRI, en la campaña de 2021; “de eso no dicen nada”.

Consultada durante la firma de un convenio, la Jefa de Gobierno de la Ciudad de México, Claudia Sheinbaum, expresó: “coincido con lo que dijo el presidente del partido, que al ratito van a estar buscando lo que dijimos cuando éramos pequeñitos,

¿no? Porque realmente no hemos violado ninguna ley y están buscando donde no hay”.

Al respecto, la vicecoordinadora del PAN en el Senado, Kenia López Rabadán, afirmó que con la resolución de la Comisión de Quejas y Denuncias se confirma que las “corcholatas” presidenciales incurrieron en actos anticipados de campaña.

“Han vulnerado los principios de imparcialidad y equidad en la contienda, han gastado recursos públicos ilegalmente para promocionar su imagen. Por ello, y en apego a la legalidad, el INE ha dictado medidas cautelares para que se abstengan de realizar actos anticipados de campaña y retiren toda la propaganda que han desplegado ilegalmente y acaten el mandato de la ley.

“Estos actos proselitistas deben parar, no pueden seguir disfrazando de asambleas informativas y supuestos eventos de unidad su burda propaganda electoral. Exigimos que Morena cumpla con las medidas dictadas por el INE y retire de manera inmediata toda su ilegal propaganda y se abstengan de realizar eventos similares a los de Coahuila y el Estado de México, nadie debe estar por encima de la ley”, subrayó.

EL TIP

EL INAI resolvió que el PRD deberá pronunciarse sobre la denuncia por actos anticipados contra Ebrard, Sheinbaum y Hernández López.



DE IZQ. a der.: Claudia Sheinbaum, Mario Delgado, Adán Augusto López y Ricardo Monreal, el pasado 26 de junio, en Coahuila.